



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 002

FECHA: 14 de enero de 2021

N° Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha
2016-300	Verbal	Jose Milciades Gaitán Ortiz	Jaime Eduardo Poveda Candela	No tiene en cuenta justificación. Requiere a abogada designada.	13/01/2021
2017-972	Ejecutivo	Gonzalo Dueñas	Soluciones de Ingeniería Técnica LJ SAS y otro	Fija fecha para llevar a cabo audiencia inicial.	13/01/2021
2018-495	Ejecutivo	Andres Mejía Saavedra	Mauricio Paba Serje	Fija fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento. Ordena actualizar citaciones.	13/01/2021
2018-601	Ejecutivo	Lineas Especiales de Colombia Linescol SAS	Viajar DCG SAS	Decreta pruebas. Profiere sentencia anticipada. Declara no probadas excepciones, ordena seguir adelante con la ejecución y condena en costas	13/01/2021
2018-616	Ejecutivo	Lorena Astrid Prieto Bonfin	Sandra Rocio Lopez Jimenez	Fija fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento.	13/01/2021
2018-707	Ejecutivo	Edificio Lara P.H.	Maria Victoria Lopez y otros	Fija fecha para llevar a cabo audiencia inicial.	13/01/2021
2019-249	Verbal	Belén Bobadilla y otros	Barbara Aguilera Urrego y otros	Fija fecha para llevar a cabo audiencia inicial.	13/01/2021
2019-390	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	IK Ingenieros Constructores Ltda y otros	Termina proceso por pago total	13/01/2021
2019-517	Ejecutivo	Manuel Roberto Bohorquez	Silvia Patricia Rojas Torres	Acepta justificación y fija nueva fecha para audiencia.	13/01/2021
2020-112	Despacho Comisorio	Banco Davivienda S.A.	Mey y CIA Ltda	Fija fecha para llevar a cabo diligencia. Ordena oficiar.	13/01/2021
2020-151	Despacho Comisorio	José Ricardo Valencia Rave y otra	Herederos de Elssy Valencia Zapata	Fija fecha para llevar a cabo diligencia. Ordena enviar comunicación.	13/01/2021

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2020-171	Verbal	Arcelia Delgado Arias	Leidy Johana Paez Gómez	Fija fecha para llevar a cabo audiencia inicial.	13/01/2021
2020-200	Despacho Comisorio	Maria Cielo Oliveros	Jady Cabra Alvarez	Fija fecha para llevar a cabo diligencia. Designa secuestre, y ordena enviar comunicación y oficiar.	13/01/2021
2020-216	Despacho Comisorio	Titularizadora Colombiana S.A. HITOS	Darío Rodríguez Marín	Fija fecha para llevar a cabo diligencia. Designa secuestre y ordena enviar comunicación.	13/01/2021
2020-355	Ejecutivo	Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Cootradian-.	Vilma Leonor García Santos	Corre traslado excepciones de mérito	13/01/2021
2020-355	Ejecutivo	Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Cootradian-.	Vilma Leonor García Santos	Niega solicitud	13/01/2021
2020-385	Despacho Comisorio	Korea Trade Insurance Corporation	Industrias Cruz Ferreteria SAS	Fija fecha para llevar a cabo diligencia. Designa secuestre y ordena enviar comunicación.	13/01/2021
2020-695	Verbal	Herminda Nieto Garzón y otros	Saturnino Gonzalez y otros	Ordena oficiar al Juzgado del Circuito para que remita piezas procesales necesarias para la calificación.	13/01/2021

De conformidad con el artículo 295 del CGP, se fija el presente estado electrónico a las 8:00 a.m.

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co


ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 031 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4165f33c99ae8916ffd7da7d56eb42bbe07b9b5596996d37dbd4805fee16fd5f**

Documento generado en 13/01/2021 05:50:35 PM

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 N° 14-33 Piso 10
cmpl31bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Nota: Los apoderados pueden solicitar acceso al expediente escaneado haciendo la solicitud al correo electrónico del Juzgado.